



COMISION DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PUESTO F55321, SUBGRUPO A2/C1, REFERENCIA: 2022/59347

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el procedimiento de concurso de méritos de referencia 2022/59347 para la provisión del puesto F55321, subgrupo A2/C1, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión de Valoración queda constituida sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba práctica, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al Acta de Constitución y que serán expuestos en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta por el/la presidente/a la Sesión, de todo lo cual como secretario/a doy fe con el visto bueno del/a presidente/a y la firma electrónica de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente/a: D. Lázaro Germán Marín Navarro-Soto
Secretario/a: D^a María José Pastor Vicente
Vocal 1: D. Carlos Manuel Ramos Lahiguera
Vocal 2: D^a Elena López Alonso
Vocal 3: D. Jorge Gascón Martínez



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHM2UyODY5YjQtN2QxMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por LAZARO GERMAN MARIN NAVARRO SOTO el día 2022-09-12
Firmado por MARIA JOSE PASTOR VICENTE el día 2022-09-12
Firmado por CARLOS MANUEL RAMOS LAHIGUERA el día 2022-09-12
Firmado por ELENA LOPEZ ALONSO el día 2022-09-12
Firmado por JORGE GASCON MARTINEZ el día 2022-09-12



COMISION DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS PARA PUESTO F55321, SUBGRUPO A2/C1, REFERENCIA: 2022/59347

**ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la puntuación máxima a obtener en el apartado D) del baremo que rige en la prueba arriba indicada es de 3 puntos.

Teniendo en cuenta que la prueba a realizar consta de una prueba escrita,

Se acuerda, y así se publica, que: La prueba se realizará el 5 de octubre a las 09:00 horas en la Sala de Prensa del edificio Rectorado y Consejo Social del campus de Elche.

En relación a la prueba escrita:

La duración del ejercicio será de 90 minutos.

El tribunal acuerda que el número de preguntas test por supuesto práctico será de 15 preguntas (más tres de reserva).

